



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Gaceta

Toluca, México; 14 de diciembre de 2018



Número: 22

Época: II

Año: IV

ÍNDICE

I. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO. 3

II. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 4

III. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 5

IV. DERECHOS HUMANOS. 5

V. PUBLICACIÓN DE INTERÉS. 6

I. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO.



[Gaceta número 106 sección cuarta, 03 de diciembre, 2018](#)

1.- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, por el que se delega en el Director de Sanidad Agropecuaria, la facultad para iniciar, sustanciar y resolver los procedimientos administrativos correspondientes e imponer, en su caso, las medidas sanitarias y las sanciones administrativas legalmente procedentes a los conductores, transportistas u operadores de los vehículos automotores que movilicen vegetales, animales, acuícolas, apícolas y el agave, sus productos y subproductos y demás actividades agropecuarias relacionadas, que circulen por los puntos de verificación e inspección interna y sitios itinerantes debidamente autorizados; así como a los prestadores de servicios ganaderos en lugares fijos y semifijos como tianguis ganaderos, centros de acopio, centros de engorda, establecimientos de sacrificio y todos aquellos sitios que determine la dirección de sanidad agropecuaria, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Así mismo, se faculta al Director de Sanidad Agropecuaria para designar los puntos de verificación e inspección interna (PVII), sitios itinerantes y demás establecimientos, de acuerdo a las necesidades de operación de la dirección.

[Gaceta número 108 sección tercera, 05 de diciembre, 2018](#)

2.- Calendario oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para el año dos mil diecinueve.

[Gaceta número 110 sección segunda, 07 de diciembre, 2018](#)

3.- Criterios generales y políticas de operación para la contratación de fianzas de los servidores públicos municipales, organismos auxiliares y fideicomisos públicos municipales del Estado de México.

[Gaceta número 111 sección tercera, 10 de diciembre, 2018](#)

4.- Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres del Estado de México.

II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

CORTE INTERAMERICANA Y COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA LANZAN CUADERNILLO DE JURISPRUDENCIA SOBRE INTERACCIÓN ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

San José, Costa Rica, 05 de diciembre de 2018 - La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) publican el “Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 17: Interacción entre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”.

La Serie “Cuadernillos de Jurisprudencia” tiene por objeto dar a conocer las principales líneas jurisprudenciales de la Corte IDH en diversos temas de relevancia e interés regional.

En esta ocasión, la edición número 17 de la Serie “Cuadernillos de Jurisprudencia” aborda las interacciones existentes entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, cuya complementariedad se destaca en la jurisprudencia del Tribunal de San José.

El presente número es el fruto de una colaboración entre la Corte IDH y el CICR – Delegación Regional para México, América Central y Cuba. Este Cuadernillo se realizó gracias al generoso aporte del CICR y al trabajo de compilación y edición de la Dra. Elizabeth Salmón Gárate.

FUENTE: <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo17.pdf>

III. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.



INFORME ANUAL DE LABORES.

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Consejo de la Judicatura Federal
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

FUENTE: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/informe-de-labores/2018-01-01>

IV. DERECHOS HUMANOS.

DIRIGE MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA INFORME DE SUPERVISIÓN A 39 HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS FEDERALES Y ESTATALES, POR FACTORES CRÍTICOS RELACIONADOS CON FALTA DE TRATO HUMANO Y DIGNO QUE PUEDEN DERIVAR EN POSIBLES ACTOS DE TORTURA.

La falta de mantenimiento e higiene de las instalaciones, aislamiento, hacinamiento, carencia de vestido, calzado y ropa de cama de las personas internas, deficiencias en el equipo médico, en el abasto de medicamentos y en la denuncia sobre posibles actos de tortura o maltrato son algunos de los factores críticos que padecen las personas privadas de su libertad en 39 hospitales psiquiátricos que dependen de los gobiernos Federal y de los estados del país, destacó el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) en su Informe de Supervisión ISP10/2018.

FUENTE: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_426.pdf

V. PUBLICACIÓN DE INTERÉS.

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL NO ACATAMIENTO DEL BENEFICIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, QUINTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

La reforma al Artículo 42 del Código Fiscal de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, incluyó la obligación de las autoridades fiscales de informar durante el desarrollo de todos los procedimientos de revisión a los contribuyentes, los hechos u omisiones

que se detecten durante los mismos, lo cual se traduce un beneficio para el gobernado y una obligación para la autoridad.

FUENTE: http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r24_trabajo-11.pdf

Magistrada Presidenta

M. en D. Myrna Araceli García Morón

Magistrado Vicepresidente

Lic. Gerardo Rodrigo Lara García



Tribunal de Justicia Administrativa
Del Estado de México



Primera Sección

M. en D. Claudio Gorostieta Cedillo
Lic. Gerardo Rodrigo Lara García
Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo

Segunda Sección

M. en D. America Elizabeth Trejo de la Luz
Lic. Arlen Siu Jaime Merlos
Lic. Rafael González Osés Cerezo

Tercera Sección

Lic. Jorge Torres Rodríguez
M. en D. Diana Elda Pérez Medina
M. en D. Blanca Dannaly Argumedo Guerra

Cuarta Sección Especializada

M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal
Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra
Lic. Víctor Alfonso Chávez López

Magistratura Jurisdiccional Consultiva

M. en D. Alberto Gándara Ruiz Esparza

Secretario General del Pleno

M. en D. Erick Ismael Lara Cuellar

Secretaria Particular de la C. Presidenta

Lic. Enriqueta del Carmen Gutiérrez Montes de Oca

Dirección de Administración

Lic. en C. Raúl Santos Valdés

Instituto de Formación Profesional

Mtro. Julio Alfredo Sánchez Bastida

**Magistrados de las Salas Regionales
Jurisdicción Ordinaria**

Dra. Gabriela Fuentes Reyes
Mtro. En R. I. Carlos Antonio Alpizar Salazar
Lic. Lydia Elizalde Mendoza
Lic. Teresa de Jesús Martínez Ibañez
Lic. Ana Luisa Villegas Brito
Lic. Alma Delia Aguilar González
Dr. en D. César de Jesús Molina Suárez

Salas Regionales Especializadas

M. en D. Alberta Virginia Valdés Chávez
M. en D. Luis Octavio Martínez Quijada

Magistrados Supernumerarios

Dra. En D. J. Laura Xóchitl Hernández Vargas
Lic. Agustín Guerrero Traspaderne

Jefaturas de Unidad

Recursos Humanos

Lic. José Bernardo Chávez Linares

Recursos Financieros

T. en C. Francisco Hernández Mancilla

Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. en C. Gloria Estrada Rosario

Asesoría Comisionada

Lic. Ma. de Lourdes Cardoso Velásquez

Documentación, Difusión e Información

LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN

Estudios y Proyectos

Lic. Fabiola Manteca Hernández

Informática

JOSÉ Alejandro Bravo Jardón